

Se suscribe al mes por 1.50  
a tres meses por 4.50  
a seis meses por 8.00  
a un año por 15.00  
En el extranjero se cobra el porte de los ejemplares.  
Se vende en las librerías de esta ciudad y en las de Madrid y Sevilla.  
Se publica los días 1.º, 3.º, 5.º, 7.º, 9.º, 11.º, 13.º, 15.º y 17.º de cada mes.  
Se publica los días 1.º, 3.º, 5.º, 7.º, 9.º, 11.º, 13.º, 15.º y 17.º de cada mes.

Primera plana, línea  
segunda plana, línea  
tercera plana, cuerpo 6  
cuarta plana, cuerpo 8  
línea cuerpo 8 00

La correspondencia al Director, Meléndez Valdés, 10, 2.º

No se devuelven los originales.

Se insertan a real línea. Anuncios fijos: precio convencional

DIRECTOR:

D. Alberto Merino de Torres.

Redacción, Administración e Imprenta,

10, Plaza de la Constitución, 10.

### EL OBISPO DE BADAJOZ

En el Consistorio celebrado el día 25 del pasado mes de Junio, ha sido proclamado Obispo de Badajoz el Ilmo. y Revmo. Sr. D. Fray José Hevia Campomanes, Obispo dimisionario de Nueva Segovia (Filipinas).

Nació este insigne prelado en Pola de Lena, provincia y diócesis de Oviedo, el día 24 de Marzo de 1841, y allí hizo sus primeros estudios con un aprovechamiento igual al fervor de la vocación que le inspiraba. Educado en la pureza de la religión cristiana, dotado de clarísimo talento, apasionado por la ciencia y enamorado de la virtud, apenas traspuso los risueños días de la infancia cuando Dios Nuestro Señor le llamó al estado religioso, y posponiendo los respetos humanos al llamamiento divino, tomó el hábito de Santo Domingo a los quince años de edad en el colegio de PP. Dominicos de Ocaña, cuyos religiosos, como es sabido, estaban destinados especialmente para las islas Filipinas y para las misiones de China y Cochinchina, en cuyas apartadas regiones tantos jóvenes misioneros han derramado su sangre por difundir la luz del Evangelio.

Terminado el año del noviciado, durante el cual el joven novicio se dedicó a echar en su alma los cimientos de una virtud sólida y a toda prueba conquistándose con la dulzura de su carácter las simpatías de todos, hizo su profesión religiosa el 17 de Septiembre de 1857. De esta fecha el P. Hevia dedicóse con más ahínco a la práctica y ejercicio de la virtud y al estudio profundo de las ciencias sagradas, hasta el extremo de que sus sabios superiores le consideraban como una brillante esperanza de la Orden.

Poco más de cinco años hacía que había profesado cuando ordenado vicedominico, fué destinado a Filipinas, embarcándose en Cádiz el 19 de Febrero de 1863 y llegando a Manila el 13 de Junio del mismo año.

Luego que en dicha ciudad recibió el sagrado orden del presbiterado y viendo su Superior las buenas cualidades que adornaban al joven sacerdote, no dudó encomendarle la regencia y administración de varias parroquias de Bataán y la Laguna. Su corazón lleno de apostólico celo, buscó con vivas ansias cuantos recursos podían servir para dar a Dios gloria y a las almas dicha. La perfección con que posee el idioma tagalo, hasta el punto de ser reconocido por uno de los principales lingüistas de este idioma, le proporcionó medios de hacer gustar las dulzuras del cristianismo a la raza india, crecida en la más grosera superstición y barbarie. A este fin, y para dar mayor impulso a su obra de regeneración, haciendo más prácticos los resultados del cristianismo en aquellas apartadas regiones, compuso una gramática en idioma tagalo, revelando los profundos conocimientos filológicos que posee.

Distinguido orador, propagaba con elocuencia las verdades del Evangelio, inspirándose en las revelaciones del Espíritu Divino, fuente de toda luz; moralista profundo, sentado en el santo tribunal de la penitencia, purificaba las almas esprimiendo todo el veneno que en ellas el pecado destilaba, y de tal suerte y tan fecundos eran los beneficios que sembraba en el ejercicio del ministerio parroquial, que su nombre era bendecido con efusión y

virtudes por todos ensalzadas contribuyendo no poco a ilustrar su reputación no sólo su admirable talento, sino la afabilidad de su trato y la dulzura de su carácter.

Siendo su mérito tan preeminente y tan notoria la excelencia de sus cualidades, no es de extrañar que los Superiores de la Orden, en el capítulo provincial celebrado en Manila el 29 de Abril de 1871, le nombraran Procurador general de la provincia dominicana en aquellas islas.

Las múltiples y variadas atenciones del nuevo cargo, no fueron obstáculo para seguir ocupándose en los distintos ministerios, antes bien su celo y laboriosidad encontraban siempre tiempo para todo, siendo como su centro de operaciones la Iglesia de Santo Domingo de Manila.

La primera autoridad civil de las islas, le confió también la misión especial de enseñar el idioma tagalo a los oficiales militares que residían en la capital.

Imposibilitado casi por completo el venerable religioso que administraba y regía la parroquia de Binondo, que era no sólo la principal que administraban los PP. Dominicos, sino también la más importante de Filipinas, el capítulo provincial celebrado en 11 de Mayo de 1878, no dudó nombrar al P. Hevia Campomanes, cura párroco de aquella feligresía, lo cual demuestra el gran concepto que de él tenían formado sus Superiores. Poseionado de su nuevo cargo comenzó a lucir desde el primer día en las diversas funciones de su sagrado ministerio las eminentes dotes que le constituyen maestro doctísimo, ardiente apóstol y virtuoso sacerdote. Los estrechos límites de una sucinta biografía, no nos permiten ocuparnos detalladamente de las obras llevadas a cabo por el P. Hevia y de sus extraordinarios merecimientos adquiridos en Binondo, basten a nuestro objeto decir que se hizo amar con entusiasmo por la brillantez de su inteligencia, por el fervor de su celo y la ternura inagotable de su corazón, siempre decidido a todo lo grande y generoso, nunca susceptible a miserias pasiones ni a vanos intereses, empleando constantemente sus poderosas facultades en provecho de los sagrados intereses de la Iglesia y de España.

El excesivo trabajo del P. Hevia, especialmente durante el año 1882 en que el terrible azote del cólera morbo se dejó sentir en Filipinas causando espantosos estragos en aquellos países, quebrantó de tal modo su salud que el superior y los PP. del Consejo, oído el parecer de los médicos, determinaron enviarle por algún tiempo a España para que se dedicase exclusivamente a descansar y cuidar de su salud. Recobrada ésta volvió nuevamente a su destino embarcándose para Filipinas a primeros de Abril de 1884, y siendo recibido en Manila con extraordinario entusiasmo y regocijo.

Poco tiempo después, al comenzar el año 1886, la Orden de Santo Domingo sufrió una lamentable desgracia con la inesperada muerte de uno de sus más preclaros hijos, el R. P. Fray Alejandro Díaz de Sarraide, que a la sazón desempeñaba el cargo de Procurador general en Madrid; y el Capítulo provincial celebrado en 20 de Enero del mismo año nombró para ejercer este importantísimo cargo al R. P. Fray José Hevia Campomanes. Luego que los

feligreses de la parroquia de Binondo tuvieron noticia de este nombramiento, acudieron presurosos al superior de la provincia suplicando con vivas instancias que no les privase de su buen párroco y fué tal el interés que para ello demostraron, que el padre superior no pudo menos de acceder a tan vehementes deseos, dejando sin efecto el nombramiento de Procurador general de Madrid, que tanto honraba y enaltecía al P. Hevia, quien continuó al lado de sus amantes feligreses de Binondo consagrado por completo al ejercicio del ministerio parroquial hasta Mayo de 1889, en que el Gobierno de S. M. teniendo en cuenta las singulares dotes de actividad, talento y virtud que adornaban a esclarecido dominico y la larga serie de años empleados en servir a la Iglesia unidos a un conocimiento tan exacto como profundo de las necesidades y de la vida del archipiélago filipino le propuso para obispo de Nueva Segovia, siendo aceptado por S. S. que no desconocía las especiales condiciones del P. Hevia para ejercer dignamente el espinoso cargo pastoral.

El sabio dominico, el virtuoso párroco que hasta entonces había empleado su existencia en la enseñanza de la verdad cristiana, en el aumento de la fe y en la práctica de purísima caridad, no podía, cuando mayores, más difíciles y sagrados eran sus deberes y por tanto superiores sus medios de sembrar el bien, mostrarse tibio en su celo y remiso en su iniciativa. Ni la virtud de su alma era de tal género que con la dignidad se debilitase, ni su claro talento de tan mezquinos quilates que sintiese la estrechez del límite en la dirección y resolución de los altos intereses a su Gobierno confiados. Antes bien, creciendo en actividad, redoblando sus cuidados, descubriendo en su frente nuevos admirables rayos de saber y en su corazón inagotables tesoros de amor, consiguió que su pontificado fuese tenido como una era de dicha para sus diocesanos y para nuestra nación, pues mientras prelados, sacerdotes y religiosos tan eminentes como el Ilmo. P. Hevia, sin trabas ni obstáculos de ningún género, han puesto su existencia, su corazón y su talento al servicio de la propaganda evangélica en nuestras posesiones ultramarinas, la civilización ha marchado ensanchando sus regeneradoras conquistas, y España ha tenido la garantía de que su bandera ondeaba como dueña y señora de aquellas regiones ganadas por la bravura de sus hijos.

Pero estalló la guerra inicua en la cual nos fueron arrebatadas aquellas islas y el Ilmo. P. Hevia viendo como hombres desnaturalizados y ambiciosos, conspiraban con las sectas masónicas para destruir los sagrados derechos de la religión y de la madre Patria, sin temor a nada ni a nadie, como atleta que defiende el hogar donde lloran sus hijos, puso al servicio de sus nobles y patrióticos desos todo el vigor de su inteligencia, todos los sentimientos de su corazón y todas las virtudes de su alma, trabajando incansablemente para desbaratar los planes de los orgullosos rebeldes por medio de cartas pastorales y eruditísimos escritos. Para decir como el insigne Prelado cumplió en tan difíciles circunstancias sus deberes como Obispo y como español sería preciso agotar todos los términos de la alabanza.

Terminada la guerra de modo tan vergonzoso para nuestra infortunada España, el Ilmo. P. Hevia, fué hecho prisionero de los tagalos, sufriendo con heroica resignación toda clase de tormentos, insultos y vejaciones, por no faltar en un ápice



PRIMER ANIVERSARIO  
EL SEÑOR  
**D. Luis Romero de Tejada y Villarreal,**  
FALLECIÓ EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 1902.  
A LOS 27 AÑOS DE EDAD,  
después de recibir los Santos Sacramentos.  
**R. I. P.**  
Su viuda D.ª Maria Luisa Rubio y Suárez, su hija, su padre, padre político, su hermana, hermano político y demás familia,  
Ruegan a sus amigos encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado en sus oraciones.  
Todas las misas que se celebren los días 18 y 19 en el Sagrario Catedral, desde las ocho hasta las diez, se aplicarán por el eterno descanso del alma de dicho señor.  
Tienen concedidas indulgencias los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Sevilla y varios Obispos.

ce a sus sacratísimos deberes. Coronas de gloria son las cadenas con que se oprime a los que pelean por la verdad: bienaventurado llama Jesucristo a los que padecen persecución por la justicia; y la defensa de la verdad y de la justicia llevada hasta el heroísmo, fué el crimen que justificó la prisión del ilustre y venerable Prelado, de quien se temía que sus labios, que habían respondido con palabras de caridad pero llenas de santa energía a los ultrajes que se hacían a la madre Patria, en valor que había resistido poner el báculo pastoral a los pies de los jefes de la insurrección, y su virtud que había exparcido ondas de luz entre la oscuridad de aquellos días en que se tramaba la independencia del Archipiélago, desbaratasen los planes inicuos de los enemigos de la religión y de la Patria. ¡Veneración profunda, respeto inmenso, no sólo por su autoridad y ministerio, sino por su abnegación y patriotismo, merece de todos los buenos españoles el Ilmo. y Revmo. Fr. José Hevia Campomanes!

Vuelto a su patria, después de largo y penosísimo cautiverio, el venerable Prelado fijó su residencia en su pueblo natal, haciendo una vida humilde, pero trabajando sin descanso por la gloria de Dios y salvación de las almas. Muchos dolores han traspasado su corazón, muchas fatigas han oprimido su existencia, pero nada ha podido entibiar su celo, ni eclipsar su inteligencia, ni debilitar su energía.

Inconsolable lloraba la ilustre Diócesis de Badajoz, la pérdida dolorosísima del Excmo. Sr. Doctor D. Ramón Torrijos Gómez, arrebatado al cariño de sus amantes fieles diocesanos en la plenitud de su bienhechora existencia, cuando la noticia primero del nombramiento y después de la preconización del Ilmo. y Revmo. Sr. D. Fray José Hevia Campomanes para ocupar aquella Sede episcopal, mitigó las angustias de tantos corazones atribulados.

Bien seguros estamos que aun

cuando por la ciencia y la piedad que enaltecen al nuevo Obispo de Badajoz, no mereciese admiración, por sus eminentes dotes de gobierno y larga carrera pastoral, sería digno de que sus fieles diocesanos le estimasen con vehemente entusiasmo y filial respeto.

(Del Diario de Cáceres)

**FUENTE AMARGA**  
CICLANA (Provincia de Cádiz.)  
Gran establecimiento balneario  
de aguas minero-medicinales  
Las más sulfurosas de España  
Temporada oficial 1.º de Junio al 31 de Octubre.—Informes y memorias pídase a sus propietarios  
**Hijos de Agustín Blázquez**  
CADIZ

**De Portugal.**  
Lisboa 16.  
Visita devuelta.  
El Gobierno portugués proyecta mandar a New York con motivo de la próxima exposición de Sant Louis a los buques «Vasco de Gama» y «D. Carlos» los cuales llevarán también la misión de devolver al Presidente de la República la visita que la escuadra americana hizo en Lisboa.  
Se dice que a bordo del «Don Carlos» irá el Príncipe heredero que representará a su padre en esta solemnidad.  
Lisboa 16.  
Cuestión de alcoholes.  
El Consejo superior de Comercio é Industria en la reunión de ayer acordó que para poner término al conflicto de los alcoholes

les que traen los viticultores del Norte, se resuelva por el Gobierno que no se admita la introducción de alcohol de especie alguna en atención á que el alcohol nacional no permite la competencia.

UNA EXPLICACION

Sr. Director del NUEVO DIARIO DE BADAJOZ.

Mi distinguido amigo: A. V. le habra sorprendido su duda alguna que habiendo sido nombrado yo en el cargo de representante del Nuevo Diario durante mi permanencia en Huelva y habiendo tomado compromisos a trasladar á las columnas de este periódico mis impresiones respecto de la Exposición Oubio-Extremeña, Congreso Agrícola y demás actos y festejos celebrados en la vieja capital, no le haya remitido mas que un solo artículo refiriéndome únicamente á la exposición, y haya pasado en silencio las sesiones celebradas por el Congreso Agrícola en que Extremadura ha tomado parte así como los festejos á que antes me refería.

Debo á V. una explicación de esta conducta y voy á dársela.

No obstante haberme presentado al Presidente de la comisión ejecutiva de la Exposición, que á su vez lo es de la Cámara Agrícola de Huelva, y haberle saludado en nombre de V. y en representación del Nuevo Diario, y no obstante haber dado cuenta la prensa de aquella localidad de mi llegada con el indicado carácter, no recibí invitación alguna para poder asistir á las sesiones del Congreso Agrícola.

En la feria de Huelva se celebraron regatas; en el real de la feria se instalaron pabellones por distintas sociedades; allí han tenido lugar otros varios festejos. A ninguno he podido asistir por la sencilla razón de que por nadie ni para ninguno tuve el honor de ser invitado.

Únicamente concurrí al local de la Exposición con el billete que al efecto me fué entregado por V. antes de mi marcha para Huelva.

Esta ha sido la causa de no haber escrito mas que con referencia á la Exposición mencionada.

Inspiráronme en la prensa de aquella localidad á poder haber comunicado á V. noticias de los demás actos y festejos; pero ostentando yo la representación del Nuevo Diario, me pareció inoportuno trasladar á V. impresiones y juicios ajenos.

Dándole vuelta á mi imaginación para hallar explicación á este modo de proceder conmigo, he supuesto que contrariados los onubenses por la desatención de los extremeños no concurriendo á la Exposición no han querido guiar ninguna clase de consideraciones á nada que de Extremadura procediera, correspondiendo á aquella desatención con otra al Nuevo Diario tanto mas injusta é injustificada cuanto que este periódico ha sido uno de los que más propaga la han hecho en favor de la fracasada Exposición Oubio-Extremeña.

Esta es la explicación, poco satisfactoria por cierto, que le he encontrado al asunto.

Como siempre, soy de V. afectísimo s. s. y amigo q. l. b. l. m.

L. DE CASTRO Y SARDIÑA.

Sesión de Ayuntamiento

La sesión municipal de ayer dió principio á las doce, presidiendo el Alcalde Sr. Muñoz y con asistencia de los Concejales Sres. Torralbo, Vara, Santos Redondo, Rey y Merino.

El Ayuntamiento aprobó, con el voto en contra del Sr. Vara las gestiones hechas por el Alcalde y la Comisión de Ornato para el arriando del piso principal de una casa de la calle de Muñoz Torrero, donde se instalará provisionalmente la escuela de D. Ricardo Casto, y á propuesta del Sr. Santos Redondo

quien se ocupó extensamente de la conveniencia de que no se interrumpa el funcionamiento de la escuela graduada por falta de local, dada la escasez de escuelas públicas que hay en Badajoz, y después de las aclaraciones que hicieron los Sres. Alcalde y Merino como individuos de la Junta provincial de Instrucción pública, se acordó que el Alcalde y la Comisión de Ornato procedan con toda urgencia á la busca y arrendamiento de otra casa para instalar dicha escuela mientras se habilita su local definitivamente. El Sr. Vara votó también en contra por ser ésta otra consecuencia de las proyectadas obras del Instituto.

Se acordó que el cabo de la guardia rural asista el día 30, en representación del Municipio, al deslinde de este término, el de Albarquerque y Portugal, cuya operación estaba señalada por el Instituto geográfico para el día 19 del actual.

El Ayuntamiento que lo enterado de una carta de Madrid en que se le recomienda la suscripción á un periódico titulado El defensor de los pueblos.

En vista de un oficio del Sr. Capitán general de Castilla la Nueva pidiendo se expira y remita la credencial de Juan Brero Prieto, propuesto por la Junta calificadora de destinos civiles para el jefe de nave del Matadero municipal, se acordó expedir la credencial de referencia, estampando en su margen la nota de que el nombrado deberá acreditar, para tomar posesión de su destino, su pericia como cortador de carnes ante la Comisión del Ayuntamiento y los profesores Veterinarios.

A informe, con carácter urgente, de la Comisión de Propios se pasó la circular de la Dirección general de Obras públicas relativa á la forma en que coadyuvará el Ayuntamiento de esta capital á la realización del plan de caminos vecinales.

Se aprobaron después dos expedientes de lactancia á niños pobres, en virtud de solicitudes promovidas por Isidoro Pereira Rodríguez y Cayetano Pichoto González, y se pasó á la Comisión de Hacienda una instancia de los peones Camineros del Ayuntamiento pidiendo se les aumente el corto sueldo de que disfrutaban.

Por último, en vista de invitación hecha por el Sr. Gobernador eclesiástico, se acordó que una Comisión del Ayuntamiento vaya á la estación del ferro-carril con objeto de recibir y complimentar al Prelato de esta diócesis.

La sesión concluyó á la una de la tarde.

Noticias Generales

H. regresado de su excursión á Huelva nuestro querido amigo y colaborador D. Leopoldo de Castro y Sardiña, que tuvo la bondad de encargarse de la representación del Nuevo Diario, con objeto de darnos cuenta de sus impresiones respecto de la Exposición celebrada en aquella capital y demás actos que con este motivo se verificaran.

En una carta que nos envía el señor Castro, y que por separado publicamos, nos da la explicación de por qué no pudo il- var á efecto la información que le habíamos encargado.

Lamentamos los motivos que le han obligado á obrar así, insistiendo por nuestra parte, como dice muy bien el Sr. Castro en su carta, es que el Nuevo Diario no se ha hecho acreedor á que se observe con un representante suyo conducta semejante.

La Diputación provincial que estaba convocada para el día 15, se reunió antes de anoche, concurriendo suficiente número de diputados.

Presentado el presupuesto adicional, único objeto para que estaba convocada, se nombró la comisión para informar; dicha comisión evacuó su informe en el acto y declaró el asunto urgente se aprobó en

definitiva dicho presupuesto, cumpliendo con ello su cometido.

Esta noche se verificará en el casino de la calle de Moreno Nieto la acostumbrada reunión de confianza.

En la Administración de Contribuciones de esta provincia se halla expuesto al público, durante el plazo de ocho días, el padrón de industrial de esta capital que ha de servir de base para formar la matrícula de la contribución industrial correspondiente al próximo año 1904.

Los contribuyentes por este concepto, pueden enterarse de su clasificación y formular las reclamaciones que estimen convenientes.

Cediendo á la invitación que se les ha dirigido, los vecinos de la calle por donde pasará hoy el señor Obispo, á su entrada en esta ciudad, adornaran sus balcones con colgaduras, que lucirán también en la Casa Consistorial, en el Palacio Episcopal y en el Seminario.

Agradecemos al Sr. D. Agustín de Torres, Secretario del Gobierno civil de esta provincia, los corteses ofrecimientos que se sirve hacernos al participarnos la toma de posesión de su cargo.

El Doctor Vasile Gargasco, del que recordaran nuestros lectores por haber estado en nuestra ciudad algunos días, en su excursión de dar la vuelta á Europa, ha llegado á Lisboa hospedándose en el Hotel de Europa.

El domingo próximo hará su ascensión en globo acompañado á M. Gaston.

Hoy á las seis celebrará sesión en el despacho del Gobernador civil de la Provincia la Junta provincial de Sanidad.

Honra y provecho ha conquistado el inventor de la torrefacción del café de "La Estrella".

Muñoz Torrero 13 y 15, Arias Montano 12 y Cooperativa Militar.

El valiente matador de toros Antonio Moreno (Laquijillo) ha contestado á la Comisión organizadora de la becerrada á beneficio de la Tienda Asilo, que de no torear el día 27 en Madrid, que es el señalado para la corrida benéfica se cuenta con él para dirigir la lista.

Este aliciente más tendrá el espectáculo, y es muy de agradecer la oferta del simpático diestro, que se ofrece á contribuir á una obra que redunde en beneficio de los pobres de nuestro pueblo.

Uno de los heridos ayer en la calle Larga, que digimos se llamaba Antonio Díaz Domínguez, según la nota que se nos facilitó, no se llama así, sino José Santos García.

Próximos ha terminarse los trabajos en esta provincia de cartillas evaluadoras por el Cuerpo de Geógrafos, nuestro particular amigo el diputado á Cortes por esta circunscripción D. Luis González Chacón hoy en Madrid, se propone gestionar cerca del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública que la Comisión de dicho Cuerpo continúe en esta provincia á fin de hacer el estudio de la nivelación y planos de población de la misma, trabajo que había de practicarse en un plazo más ó menos lejano, y que hoy ejecutado por dicho Cuerpo ha de producir gran economía á los gastos del Estado y los consiguientes beneficios á la provincia en general.

Mucho nos alegraríamos que la gestión del Sr. González, tenga feliz éxito, pues las ventajas que á esta región proporcionaría, le había de hacer merecer la gratitud de todos sus habitantes.

Don Tancredo López, ha sido contratado por la Junta de la Tienda Asilo para que en la becerrada del día 27 haga la suerte del pedestal con un toro de cuatro años.

Es indudable que la fiesta tendrá alicientes bastante para que el público responda y el beneficio que la Tienda Asilo tenga sea bastante para sacarla de la penuria en que vive.

Por no haber llegado á nuestro poder en la antelación necesaria el retrato del Sr. Obispo, no hemos podido realizar nuestro deseo de publicarlo hoy, día de su entrada en Badajoz.

Carreras militares

Preparación á cargo de D. Fernando Navarro, comandante de Ingenieros y demás profesores de la

Academia Politécnica

Palacio de Montero. Badajoz

Practicante en la farmacia de D. Ramiro Estevez se admitirá uno bien instruido y con buenas referencias.

LA DIMISIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Grave conflicto.

Después de terminada la sesión municipal de ayer, se recibió en la Alcaldía-presidencia un oficio de la Administración de Propiedades de esta provincia comunicando el acuerdo de la Dirección general del ramo, dictado de conformidad con el parecer de la Dirección general de lo Contencioso, desestimando el recurso de alzada promovido en Marzo de 1903 por la Corporación municipal de Badajoz contra la resolución del Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda que disponía la incautación por parte del Estado de la Plaza de San Vicente, de esta ciudad, para entregarla en usufructo á ramo de Guerra.

La comunicación produjo al Alcalde Sr. Muñoz grandísima contrariedad y sorpresa porque en virtud de las gestiones practicadas con carácter de urgencia por algunas personas de la situación, tenía la seguridad de que el asunto se resolvería favorablemente, reconociéndose, como es de estricta justicia, el legítimo e incontestable derecho que el Ayuntamiento de Badajoz tiene sobre la Plaza de San Vicente, hoy Parque de Castelar.

Aunque el Alcalde quiso guardar reserva sobre esta inopinada resolución de la Dirección de Propiedades, con propósito de marchar hoy mismo á Madrid á gestionar directamente una solución favorable, no pudo impedir que la noticia llegara á conocimiento de otros Concejales quienes convencieron al Sr. Muñoz de lo inútil que sería su viaje y de la necesidad de que el Ayuntamiento adaptara, ante el atropello de la Hacienda, una actitud digna y enérgica.

Rápidamente se circularon los avisos á todos los Concejales que se hallan en Badajoz, convocánolos á una reunión para las siete de la tarde de ayer. Momentos después de esa hora todos los ediles estaban reunidos en la sala de conferencias de la Casa Consistorial. La deliberación fué breve; leída la comunicación de la Hacienda y hecho un examen de los antecedentes, todos los Concejales, sin distinción de matiz político, identificados completamente en la defensa de los intereses del pueblo, á una sola voz ordenaron redactar en el acto la dimisión de sus cargos, con carácter irrevocable, y trasladarse enseguida al Gobierno civil para dar cuenta al Sr. Gobernador de esta resolución.

A las ocho y cuarto entraban en el despacho de la primera Autoridad civil de la provincia el Alcalde y todos los Concejales que acudieron á la reunión, quienes explicaron al señor Belmonte los antecedentes de este asunto y las razones de dignidad que obligaban al Ayuntamiento á poner en manos del Sr. Gobernador su dimisión.

La conferencia duró cerca de una hora, tratando, como era obligado en el Gobernador, de convencer á los Concejales de que podían hacerse otras gestiones para conseguir del Gobierno una solución que satisfaga las aspiraciones del Ayuntamiento. El Sr. Belmonte mostrós dispuesto á trabajar con verdadero empeño en la defensa de los intereses del vecindario y los Concejales todos, agradeciendo expresivamente los buenos deseos del Gobernador, mostráronse

El Hotel Garrido de Badajoz, en el gran Caserío de Zafra, durante los días de la renombrada feria de San Miguel. Restaurant permanente día y noche.

Farmacia de Santo Domingo Irrigadores de dos litros, roja, extra y cápsula doble 3-50 setas.

Sto. Domingo, 39.—Lodo. J. de M... ¡No más canas! ¡No más baldes! ¡No más calvos! Usad para el cabello el Pot óleo Sansón.

resueltos á mantener su actitud protesta á todo trance.

La dimisión que se presentó los Concejales se retiraron del despacho del Sr. Belmonte y las noticias. El Sr. Belmonte dió cuenta por telégrafo al Sr. Ministro de Gobernación de la dimisión del Ayuntamiento, explicándole las causas.

Viremos que es lo que resuelve el Gobierno.

Nosotros aplaudimos con todo entusiasmo la decisión de los Concejales porque ante el despojo que se trata de consumar por la Hacienda y ante la indiferencia con que el Gobierno mira los asuntos que el pueblo de Badajoz interesan, es la actitud digna y enérgica en que ha colocado el Ayuntamiento lo que puede obtener la reivindicación de sus derechos.

Ha aquí copia de la dimisión que los Concejales entregaron anoche al Sr. Gobernador civil.

Sr. Gobernador civil de Badajoz

El Alcalde, los Tenientes de Alcalde y Concejales del Ayuntamiento de esta ciudad, que suscriben considerando atentatoria á los derechos de este vecindario, cuya guarda y custodia les están confiados la resolución dictada con fecha de Agosto último por la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado y que le ha sido comunicada en el día de hoy por la Administración de Propiedades y Derechos del Estado de esta provincia desestimando el recurso de alzada que interpuso este Ayuntamiento contra un acuerdo del Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda dictado el año 1893, por el cual se mandaba proceder á la incautación por el Estado, para entregar en usufructo al ramo de Guerra, la antigua plaza de San Vicente, hoy Parque de Castelar, protestando de referida resolución, que estimamos como un verdadero despojo que como alguno puede consentir Ayuntamiento de esta Muy Noble y Leal Ciudad de Badajoz, tienen el honor de presentar á V. S. las dimisiones de sus cargos, único medio que tienen á su alcance para dar una satisfacción al vecindario y para no autorizar con presencia la incautación que ha llevarse á efecto por la Hacienda de Badajoz 16 de Septiembre de 1903.

El Alcalde, José Muñoz.—El 1.º Teniente de Alcalde, Alberto Merino.—El 2.º Teniente, Benito Torralbo.—El 3.º Teniente, Antonio Rodríguez Domel.—Ramón González.—Eteban Paniagua.—Antonio Vara, Sindico.—Mario G. de S. via.—Ignacio Santos Redondo.—Cosme Rey.—Enrique García.—Luis Sanabria.—Manuel Ga.—Eduardo Morán.—Martín Sini.—Inocente Martínez.—Benito de Roffignac.—Nicolás Corchero.—4.º Teniente de Alcalde.

Faltan las firmas de los Concejales Sres. Osorio, Martínez Cabrer, Martínez Rodríguez, Mentado, Márquez (D. Gumerindo), Uceda, Bejarano que están ausentes.

Barainca é hijo DENTISTAS Moreno Nieto, 20



Madrid 16-18.

COTIZACIÓN DE BOY

FONDOS.	Precio	Alza.	Baja
4 1/2 % Perpetuo interior	78 00	0 06	"
Id. pequeños.	78 00	0 20	"
Id. fin de mes. Cambio medio	78 10	0 10	"
5 1/2 % amortizable	9 9	"	"
Id. pequeños.	97 15	0 10	"
Océulas del Banco Hipotecario al 5 1/2 %	0 00	"	"
Id. al 4 1/2 %	0 00	"	"
Banco de España	475 00	1 00	"
Banco Hispano americano	0 00	"	"
Tabacos.	0 00	"	"
<b>CAMBIO.</b>			
Paris.—Francos	85 75	"	0 05
Londres.—Libras	34 00	"	0 08
Exterior español en Paris.	3 00	"	"

ALMODOBAR.



Información política.

Madrid 16-20.

El General Borbon.

El general Borbón y Castellvi ha elevado al Rey un memorial

solicitando el ascenso que cree correspondiente.

El Ministro de la Guerra lo ha pasado al Consejo Supremo de Guerra y Marina para que se examine el texto por si es atencioso a la disciplina.

Madrid 16-19 30.

Contra la policia.

Los Sres. Villaverde, Garcia Alix y Lacierva se ocupan en depurar las denuncias que con motivo de la estafa de la 254 000 pesetas se han hecho contra la policia, para proceder energicamente, excitando al mismo tiempo el celo del fiscal en este sentido.

Expedición

Telegrafian de Paris que allí se habla mucho de una gran expedición a Marruecos que se prepara para estudiar un plan de protectorado sobre aquel país,

Madrid 16-22 15.

La energía del Gobierno.—La policia en entredicho.—El pánico público.

El Gobierno ha suspendido a todos los Delegados de policia de Madrid, y sólo repondrá en sus cargos a los que se justifiquen plenamente de las acusaciones que se les hacen. Los ha sustituido con oficiales del cuerpo de Seguridad en vista de haberse negado a desempeñar esas funciones los oficiales de la guardia civil.

Cunde el pánico entre el público por las terribles revelaciones y acusaciones reciprocas de los polizontes. La indignación pública es grandísima.

Se denuncian complicidades y encubrimientos derivados de crímenes antiguos y famosos que

llenar de asombro a todo el mundo.

No se habla de otra cosa.

ALMODOBAR.

Montanera

se venden los aprovechamientos de las lotas de la dehesa "Las Torrecillas" cuarto d'uno in d'ado La Mora término de esta capital. Para tratar con los Sres. Diez Macias, Menacho, 46, principal, Badajoz.

Observaciones

recogidas en la Estación meteorológica del Instituto general y técnico de esta capital el día de ayer.

A las nueve de la mañana.

Altura barométrica reducida a 0° y referida al nivel del mar 767 mm 0  
 Psicrómetro (Termómetro seco) 15 7  
 (Termómetro húmedo) 15 8  
 Dirección del viento E S E.  
 Fuerza del mismo Fresco  
 Estado del cielo Despejado

A las tres de la tarde.

Altura barométrica reducida a 0° y referida al nivel del mar 764 mm 5  
 Psicrómetro (Termómetro seco) 26 6  
 (Termómetro húmedo) 21 4  
 Dirección del viento E S E.  
 Fuerza del mismo Ventolina  
 Estado del cielo Despejado

Temperatura máxima al sol 37 6  
 Id. id. a la sombra 27 8  
 Temperatura mínima 9 4  
 Lluvia 0 0  
 Evaporómetro 6 5

Se arriendan

para la siembra de este año dos máquinas sistema "Deering" ideal, Plaza de la Constitución, 3 Badajoz.

Antonio Kincón y Ramos, representante de la acreditada casa de maquinaria agrícola y vinícola de Alberto Ahles y C., Madrid y Barcelona.—Pídanse catálogos.

Corcho

Se anuncia nuevamente subasta pública que ha de celebrarse el día 21 del presente mes en las Casas del Ayuntamiento de Ojiva de Jerez, el que ha resultado de la pila de la que fué dehesa boyal de esta villa. La cantidad con poca diferencia será de 25.000 kilogramos próximamente, divididos en tres lotes mayores y tres menores.

El tipo por que ha de subastarse será el de 13, 14 y 15 pesetas respectivamente.

El pliego de condiciones se ha modificado en el sentido de que si sobrevinieran lluvias, se apartará el corcho, pesándose previamente ocho ó diez kilogramos de este, que se encerrará durante diez días en una habitación seca y ventilada; transcurrido este plazo volverá a pesarse y se le hará a las pilas al ser pesadas; la baja del tanto por ciento proporcional que hubiere sufrido el corcho encerrado.

Dicho pliego de condiciones estará de manifiesto en el local antes referido, y el Alcalde D. José Forero Palacios y D. Mariano Fuentes Macarro, facilitarán los datos que se les pida.

Ojiva de Jerez 7 de Septiembre de 1903. José Forero.

CAFE CONCIERTO

(Antes Fomento de las Artes.)

Conciertos de canto a cargo de la distinguida completista Srta. Leonor García y de baile de la pareja de boleros sevillanas.

Restaurant a cargo del conocido cocinero Silverio Zamora.—Cubiertos desde tres pesetas en adelante.—Vinos de todas clases y marcas, gran surtido en licores.

Se arriendan

graneros en el ex-convento de Madre de Lioa y casa n.º 63, calle de San Juan, para tratar Río 14.

GABINETE DE CONSULTAS DE ESPECIALIDADES MÉDICAS

CALLE MÉLENDEZ VALDÉS (ANTES GRANADO) NÚM. 9, PRINCIPAL

BADAJOZ

Consulta pública diaria de diez de la mañana á dos de la tarde.

Los adelantos de la ciencia



han logrado que el Dr. Casile de Nápoles descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sufocación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras muchas más graves. Siguiendo este método se podrá decir no más tisis, si por desgracia no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados Confites Casile que asociados á las Perlas combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos.

Después de largas experiencias, compusimos el Bálamo Casile que no sólo cura prodiosamente todas las enfermedades del estómago, como son la atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, prois ó acedias, in-petencia, gastralgias, dilatación, catarras, úlceras, hiperloridía, y toda clase de dispepsias haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardors y pesadez, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 ptas., Confites Casile, 5 ptas., Bálamo Casile, 5 ptas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación 435, Barcelona.—En Badajoz en la farmacia de D. Valeriano Casado Gaitego, Plaza de San Andrés, 24.

Academia Politécnica.

ACADEMIA-PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Plaza de López de Ayala, núm. 3.—Badajoz. (Palacio de Montero).

Profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.

Clases especiales para las carreras de INGENIEROS INDUSTRIALES, PERITOS AGRICOLAS y ACADEMIAS MILITARES.

Para conocer más detalles pidanse al director, D. Francisco Aced.

BALNEARIO DE SAN TELMO

(EN JEREZ DE LA FRONTERA)

Aguas clorurado sódico-sulfurosas

Premiada con Medalla de Oro.

Especiales para combatir la escrófula, herpes, anemia, enfermedades de la piel y nerviosas.

Temporada oficial de 15 de Junio á 15 de Octubre.

Pídanse informes y folletos al administrador del Balneario de San Telmo, en Jerez

ALMACEN DE ARMAS

Y EFECTOS DE CAZA

DE

ANTONIO COVARSÍ

BADAJOZ

Representante en la provincia de Badajoz de la Sociedad Anónima «Unión Española de Explosivos» Arrendataria de la Fabricación y venta de pólvoras y materias explosivas.

AGENTE DE ADUANAS.

Pólvoras, cartuchos de caza cargados y vacíos y explosivos de todas clases. Escopetas, revolvers, cuchillos de monte y monturas, bridas, bocados y estribos, etc.

Especialidad en escopetas marca «Covarsí» garantizadas por todos conceptos. Obras musicales, papel pautado y accesorios de todas clases. Se facilitan catálogos gratis de los efectos antes mencionados.

Se compran cuadros y objetos antiguos. Piano a plazos de cinco euros mensuales los venden los señores Ortiz y Cusso de Barcelona «franco de todo gasto en Badajoz.»

Calle de Calatrava, 3.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado  
 El remedio (las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaz) las TOSER RECIENTES Y ANTIGUAS para curar: las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

FOTOGRAFIA

ABILIO

Especialidad en ampliaciones y retratos de niños

SAN JUAN, 9

BADAJOZ

COLEGIO DEL CARMEN

1.ª y 2.ª enseñanza.

Preparatorio de Derecho y Carreras especiales

Profesorado facultativo para cada explicación.

Actualmente: Muñoz Torrero, 19.

Desde 1.º de Octubre: Donoso Cortés, 6.

